

AYUDAS A LA FORMACIÓN

Se acuerda el reglamento de ayudas a la formación, por el cual se establecen los criterios de reparto del fono establecido en el Convenio Colectivo de la UNaAE

Finalmente, y después de varias reuniones, se ha llegado a un acuerdo para el reglamento que establecerá los criterios para la concesión de solicitudes y reparto del fondo que el Convenio Colectivo establece para **Ayudas a Formación de Trabajadores/as y a hijos/as de trabajadores/as** del conjunto de las empresas de la UNaAE, y que les es de aplicación el convenio.

CCOO ha conseguido todos los objetivos que se había marcado, cogiendo como referente el modelo ya preexistente en AUMAR: **ponderación entre los niveles formativos según su coste medio, y ayudas iguales para todos los solicitantes dentro de cada nivel formativo.** En este último aspecto una novedad, **la diferencia de ponderación dentro de cada nivel, según la solicitud sea para el trabajador/a o el hijo/a,** siendo la del trabajador superior, en una apuesta para fomentar la formación de todos los trabajadores y trabajadoras del conjunto de empresas.

El periodo de referencia sobre el cual se podrán solicitar las ayudas será el año natural, del **1 de Enero a 31 de Diciembre.** El formulario de solicitud estará disponible en la INTRANET corporativa el 1 de Setiembre de cada año, y deberá ser rellenado y entregado con fecha máxima hasta el **31 de Diciembre.** Las ayudas concedidas serán abonadas en la nómina de Febrero.

Para las ayudas de este año, el formulario de solicitud se publicará en la INTRANET corporativa en los próximos días.

Se podrá optar a ayuda para los cursos reglados establecidos por el Ministerio de Educación y las respectivas Consejerías Autonómicas, y que se recogen en el reglamento. Para percibir la ayuda será necesario entregar el comprobante de la matrícula, y en el caso de estudios universitarios los justificantes de pago correspondientes.

Próximamente podréis disponer del reglamento completo acordado y del modelo de solicitud de forma permanente en nuestra web abertis.ccoo.cat, en el apartado de formación - abertis.ccoo.cat/formacion